



ORDENANZA N° 573/93.-

Honorable Concejo Deliberante

DE
HUINCA RENANCO
DPTO. GENERAL ROCA - PROV. DE CORDOBA

VISTO:

El Proyecto de Ordenanza: "Firma de Convenio de Asistencia y / Cooperación con Cooperativa de Municipalidades", elevado por el D.E.M.;

Y CONSIDERANDO:

Que con la suscripción del presente Convenio de Asistencia y Cooperación, la Cooperativa de Municipalidades de la Provincia de Córdoba se compromete a desarrollar un Programa de Generación de Empleo en esta Comunidad, por lo cual es dable implementar este tipo de alternativa, que propende a revertir la difícil situación socio-económica generada con la progresiva desaparición de puestos de trabajo en nuestro medio.-

POR ELLO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE HUINCA RENANCO

ORDENA CON FUERZA DE ORDENANZA

Art.1°).- AUTORIZASE al Departamento Ejecutivo Municipal de Huinca Renancó, a suscribir Convenio de Asistencia y Cooperación con la Cooperativa de Municipalidades de la Provincia de Córdoba (COOP. MU. COR.), para el desarrollo conjunto de un PROGRAMA DE GENERACION DE EMPLEO para esta Ciudad.-

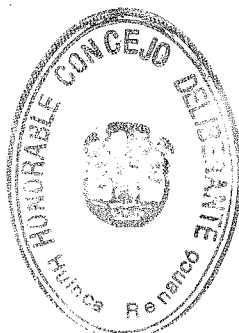
Art.2°).- El Convenio respectivo forma parte integrante de la presente ORDENANZA.-

Art.3°).- Las erogaciones que insuma la puesta en vigencia del mismo / se imputarán a la Partida Presupuestaria del Presupuesto de Gastos vigente, 1-1-03-09 ESTUDIOS, INVESTIGACIONES y ASISTENCIA TECNICA .-

Art.4°).- Comuníquese, publíquese, dése al Registro Municipal y archívese.-

DADO en Sala del Honorable Concejo Deliberante de Huinca Renancó, en sesión ordinaria de fecha nueve de diciembre de mil novecientos noventa y tres.-


MARIA G. QUEVEDO
SECRETARIA H. C. DELIBERANTE




Dr. HUGO RAUL SACCAVINO
PTE. H. C. DELIBERANTE

CONVENIO DE ASISTENCIA Y COOPERACION

Entre la COOPERATIVA DE PROVISION DE BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO PARA LAS MUNICIPALIDADES Y COMUNAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA, en adelante la COOPERATIVA, representada en este acto por el Dr. MIGUEL ANGEL VEGLIA, en su caracter de presidente por una parte y la MUNICIPALIDAD DE en adelante la MUNICIPALIDAD, representada en este acto por el Sr. como Intendente Municipal por la otra parte; convienen en celebrar el presente acuerdo sujeto a las clausulas que a continuacion se detallan:_____

PRIMERA: La COOPERATIVA se compromete a desarrollar conjuntamente con la MUNICIPALIDAD, el "Programa Municipal de Generacion de Empleo", segun las pautas de accion establecidas en el anexo I que cuenta de una foja util y que forma parte del presente. _____

SEGUNDA: La COOPERATIVA se compromete a realizar como minimo dos jornadas de trabajos mensuales en la localidad; con la modalidad de reuniones, charlas, asesoramiento y orientacion para las autoridades, miembros de la unidad operativa municipal y emprendedores. La Municipalidad dispondra a tal efecto un espacio fisico para el desarrollo de las actividades. _____

TERCERA: La COOPERATIVA proporcionara los modelos de legislacion para la creacion del marco legal necesario, que posibilite a la MUNICIPALIDAD instrumentar las funciones de promocion que establece el programa. _____

CUARTA: La COOPERATIVA proveera a traves de su area comercial bienes, servicios y materias primas para la implementacion de modulos de microemprendimientos instrumentados en forma standar por esta. _____

QUINTA: La COOPERATIVA se compromete a cumplimentar el desarrollo del programa descrito en la clausula primera, en un plazo de 120 dias calendarios.- La factibilidad y/o necesidad de dar continuidad al mismo, en un periodo posterior se acordara oportunamente. _____

SEXTA: La MUNICIPALIDAD se compromete abonar a la COOPERATIVA, la suma de n 250 mensuales (pesos doscientos cincuenta), por los cuatro meses previstos en la clausula anterior, que hace un total de n 1.000 (pesos mil) que se pagan en este acto entregando la COOPERATIVA el recibo N' _____. Los gastos de viatico y estadia del promotor de la COOPERATIVA seran soportados por la MUNICIPALIDAD. _____

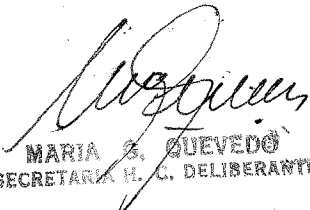
SEPTIMA: La COOPERATIVA a traves de su departamento de promocion se compromete desarrollar tres proyectos de microemprendimientos durante el desarrollo del programa, que comprendera uno por cada rubro descrito en presentacion (servicios, industrializacion y produccion). _____

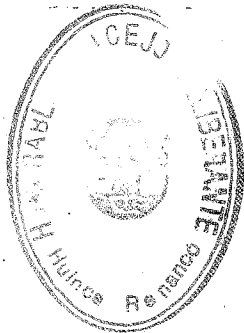
OCTAVA: La COOPERATIVA confeccionara un folleto de difusion masiva con los alcances del programa, como asi tambien una cartilla-guia para la presentacion de proyecto. El costo del material complementario sera absorbido por la MUNICIPALIDAD. _____

NOVENA: La COOPERATIVA podra confeccionar a solicitud de la MUNICIPALIDAD o de emprendedores interesados, proyectos para la creacion de microempresas, los mismos seran realizados en forma directa o por medio de terceros, en ambos casos los gastos que estos demanden seran soportados por los interesados o por la MUNICIPALIDAD.

DECIMA: A todos los efectos derivados del presente, las partes fijan los siguientes domicilios: la COOPERATIVA en calle Ambrosio Olmos Nro 673, de la ciudad de Cordoba y la MUNICIPALIDAD en calle _____ Nro _____ de la localidad de _____, acordando ambas partes para el caso de controversia originada por el presente contrato en renunciar al fuero federal y en someterse a la jurisdiccion ordinaria de los Tribunales de la ciudad de _____. En prueba de conformidad se suscriben dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la localidad de _____ a los _____ dias del mes de _____ del ano 199_ .-

Aprobado en Sala del Honorable Concejo Deliberante de Huinca Renancó en sesión ordinaria de fecha nueve de diciembre de mil novecientos noventa y tres.-


MARIA S. QUEVEDO
SECRETARIA H. C. DELIBERANTE




Dr. HUGO BAUL SACCAVINO
PRES. H. C. DELIBERANTE